

Pereira, Junio 22 de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Redacción No: **29078-2017**

Fecha: 23/06/2017-14:18:17

Recibido por: SANDRA MILENA SETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.13.1. Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexos: 3

Señores  
**DIVISION JURIDICA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA – INDUSTRIA Y COMERCIO –**  
Ciudad

Ref. / Solicitud de compensación Código Interno 55471

De la manera más atenta solicito a ustedes la posibilidad de compensar el valor de \$127.000 pesos (sanción por cierre) cobrado por el municipio de Pereira según recibo oficial 8652709, con el valor de más (\$178.500) cancelado en la declaración anual del 2015 según formulario N° 2015357345 del 31-03-2016, sin hacer reclamación del excedente.

Para el análisis de lo anterior anexo a la presente:

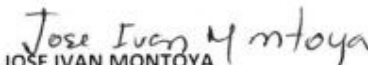
Certificado de cancelación Cámara de Comercio (fecha de cierre marzo 2015).  
Copia de la declaración anual de Industria y Comercio año 2015.  
Recibo oficial expedido por la Secretaría de Hacienda – Industria y Comercio-.

Quedo de ustedes a la espera de una respuesta positiva.

Nota: enviar respuesta a la Calle 63 N° 14-140 Casa 101, Bosques de Santa Mónica – Cuba – de la ciudad de Pereira o al correo [e.mil.her@hotmail.com](mailto:e.mil.her@hotmail.com) o [ivanfelipe800@hotmail.com](mailto:ivanfelipe800@hotmail.com)

Por su atención, gracias

Atentamente,

  
JOSE IVAN MONTOYA  
CC 10.122.936  
Código Interno 55471



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL  
W&M MOVIMIENTO DE TIERRA Y MATERIALES  
Fecha expedición: 2017/06/23 - 13:03:23, Recibo No. S000338147, Operación No. 01C480623058

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 9TKn1gFcyC**

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE A LAS NUEVAS MATRICULAS DE LOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

**VALOR DEL CERTIFICADO: \$2,600**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allí a la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9TKn1gFcyC.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.





MUNICIPIO DE PEREIRA  
NIT. 891480030-2

MUNICIPIO DE PEREIRA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Impuesto Industria y Comercio  
RECIBO OFICIAL DE PAGO

547934

Recibo Oficial Pago No.  
8652709

<b>Código</b> 55471	Nombre Del Establecimiento <b>W&amp;M MOVIMIENTO DE TIERRA Y MATERIALES</b>		No. Actividades 2	
Dirección Establecimiento CS 101 BOSQUES DE SANTA MONICA CUBA	Actividad Económica Principal 03 320		Fecha de Emisión 16 de Junio de 2017	
Nombre Propietario JOSE IVAN MONTOYA	Nit o C.C 10122936		Fecha Limite de Pago 30 de Junio de 2017	
Dirección de Correspondencia CS 101 BOSQUES DE SANTA MONICA CUBA	Vigencia Desde 2017-06	Vigencia Hasta 2017-06	Zona	Fecha Última Declaración

CONCEPTOS LIQUIDADOS

DESCRIPCION	DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES	DEUDA VIGENCIA ACTUAL	VALOR A PAGAR PERIODO	VALOR A PAGAR TOTAL
Otras Sanciones	0	127,000	127,000	127,000
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>127,000</b>	<b>127,000</b>	<b>127,000</b>

PAGO PERIODO				PAGO TOTAL			
FECHA LIMITE DE PAGO	%	DESCUENTO	VALOR A PAGAR	FECHA LIMITE PAGO	%	DESCUENTO	VALOR A PAGAR
30-06-2017			127,000	30-06-2017	0	0	127,000

FACTURA PARA PAGO PARCIAL

Auditoría S.G.I Plus [ Personal : 488-Laura Lucia Terminal: smart.pereira.gov.co:root- Fecha y Hora: 16-06-2017 10:06:08 ]

OBSERVACIONES:  
**PAGOS EN PEREIRA:** Banco de Bogotá, Sudameris, BBVA, Occidente, Davivienda, Caja Social, Av villas, Agrario, Pichincha, Helm Bank, Corbanca, Colpatria, Cooperativa Financiera de Antioquia. A **NIVEL NACIONAL:** Banco de Occidente

  
Alcalde



MUNICIPIO DE PEREIRA  
NIT. 891480030-2

SECRETARIA DE HACIENDA  
Impuesto Industria y Comercio  
RECIBO OFICIAL DE PAGO

PAGO PERIODO

Recibo Oficial de Pago No. **8652709** **547934**

<b>Código</b> 55471	<b>Fecha Emisión</b> 16 de Junio de 2017
NIT o C.C. Propietario: 10122936	Propietario: JOSE IVAN MONTOYA
Vigencias: 2017-06 Hasta 2017-06	
PAGUE HASTA EL: 30 de Junio de 2017	
PAGO PARCIAL 127,000	
	
(415)7709998016064(8020)00008652709(3900)0000000127000(96)20170630	



MUNICIPIO DE PEREIRA  
NIT. 891480030-2

SECRETARIA DE HACIENDA  
Impuesto Industria y Comercio  
RECIBO OFICIAL DE PAGO

PAGO TOTAL

Recibo Oficial de Pago No. **8652709** **547934**

<b>Código</b> 55471	<b>Fecha Emisión</b> 16 de Junio de 2017
NIT o CC Propietario: 10122936	Propietario: JOSE IVAN MONTOYA
Vigencias: 2017-06 Hasta 2017-06	
PAGUE HASTA EL: 30 de Junio de 2017	
PAGO PARCIAL 127,000	
	



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	23 de junio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	29078
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JOSE IVAN MONTOYA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	3
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

